



CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA **ACTA N° 08/2024**

En Arica, 28 de noviembre de 2024, siendo las 16:30 hrs., se reúne en sesión ordinaria de manera presencial en Sala de Consejo DIEE y virtual, mediante Plataforma Zoom-Runa, el Consejo de Facultad de Ingeniería, designado por Decreto Exento N°00.202/2021 de marzo 26 de 2021 y sus modificaciones:

ASISTEN:

Sr. ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY,	Decano
Sr. EDGAR ESTUPIÑÁN PULIDO,	Director Depto. Ingeniería Mecánica
Sr. RICARDO VALDIVIA PINTO,	Director Depto. Ingeniería en Computación e Inf.
Sr. RAMÓN GUIRRIMAN CARRASCO,	Director Depto. Ingeniería Eléctrica y Electrón.
Sr. PABLO GALVEZ CASTEX,	Director Depto. Ingeniería y Tecnología
Sr. JUAN VEGA VARGAS,	Consejero Depto. Ingeniería Industrial y de Sist.
Sr. RICARDO OVALLE CUBILLOS,	Consejero Depto. Ingeniería Eléctrica y Electrón.
Sr. DIEGO ARACENA PIZARRO,	Consejero Depto. Ingeniería en Computación e Inf.

INVITADO:

Dr. LUIS RODRIGUEZ CISTERNA,	Académico DIM
------------------------------	---------------

TABLA

1. SOLICITUD DE PRORROGA COMISIÓN DE ESTUDIOS, SR. PABLO GUICHARROUSSE
2. SOLICITUD DE PRORROGA COMISIÓN DE ESTUDIOS, SR. FERNANDO ROSALES BRAVO
3. SOLICITUD DE PRORROGA COMISIÓN DE ESTUDIOS, SR. JORGE DÍAZ RAMÍREZ
4. CENTRO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA TÉRMICA APLICADA - CIDITER
5. CARTA D.A. N°0.172/2024 SOBRE INTEGRANTES DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES

DESARROLLO

Junto con saludar a los presentes, el Decano, inicia la sesión otorgando la palabra al Sr. PABLO GALVEZ CASTEX, Director del Departamento de Ingeniería y Tecnología, para exponer sobre solicitudes de Prórroga de Comisión de Estudios, según tabla:

1. El Sr. Gálvez, da a conocer la solicitud del Sr. **PABLO GUICHARROUSSE LUZA**, quien se encuentra desarrollando Comisión de Estudios en el programa de postgrado "PhD IN ELECTRICAL AND ELECTRONIC ENGINEERING", en la UNIVERSITY OF NOTTINGHAM, REINO UNIDO, cuyo periodo de cuatro años finaliza el 31 de diciembre de 2024 y, **viene a solicitar prórroga de perfeccionamiento académico externo.**



Al respecto, señala que de acuerdo a lo informado por el académico, la prórroga sería por un año, desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, lo cual fue aprobado por el Consejo de Departamento, según ACTA N°06/2024 (13/11/2023), considerando que la comisión de estudio termina el 31 de diciembre del año en curso.

El Sr. Gálvez, señala los fundamentos que permiten otorgar dicha prórroga. En primer lugar, la pandemia de COVID-19 afectó el ingreso a las instalaciones de la institución que dicta el doctorado y la disponibilidad de materiales e insumos electrónicos; en segundo lugar, el diseño de convertidores modulares multinivel, que es el tema central del doctorado, no cuenta con una plataforma disponible en el mercado, lo que obliga al becario construir e implementar este tipo de dispositivo en un escenario experimental.

Destaca que el académico tiene el apoyo de su profesor supervisor, DR. Pat Wheeler, Director of power Electronics, Machines and Control Research Institute.

Por último, el Dr. Gálvez señala que el académico Pablo Guicharrousse, manifiesta un fuerte compromiso con la universidad de Tarapacá y su retorno.

ACUERDO: Analizado el caso, el Consejo de Facultad, **APRUEBA** apoyar al académico **PABLO GUICHARROUSSE LUZA** para extender su Comisión de Estudios desde el **01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025**.

2. El Sr. Gálvez, da a conocer la solicitud del Sr. **FERNANDO ROSALES BRAVO**, quien se encuentra desarrollando Comisión de Estudios en el programa de DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS, en el INSTITUTE FOR ENTREPRENEURSHIP, TECHNOLOGY-MANAGEMENT INNOVATION (ENTECHNON), ALEMANIA, cuyo periodo de tres años finaliza el 22 de enero de 2025 y, **viene a solicitar prórroga de perfeccionamiento académico externo**.

Al respecto, señala que de acuerdo a lo informado por el académico, la prórroga sería por un año, desde el 23 de enero de 2025 hasta el 23 de enero de 2026, lo cual fue aprobado por el Consejo de Departamento, según ACTA N°05/2024 (12/11/2023), considerando que la comisión de estudio termina el 22 de enero de 2025.

El Sr. Gálvez, señala los fundamentos que permiten otorgar dicha prórroga. En primer lugar, la comisión de estudios original autorizó 3 años al becario, sin embargo, el programa de doctorado en Ciencias de la Economía, tiene una duración promedio de cinco años, lo cual conlleva a corregir en parte este



desfase. En segundo lugar, el académico se ha comprometido en obtener dicho grado en solo cuatro años;

Destaca que el académico tiene el apoyo de su profesor supervisor, DR. Orestis Terzidis, Director del Institute for Entrepreneurship, Technology Management and Innovation.

Por último, el Dr. Gálvez señala que el académico Fernando Rosales, manifiesta un fuerte compromiso con la universidad de Tarapacá y su retorno.

ACUERDO: Analizado el caso, el Consejo de Facultad, **APRUEBA** apoyar al académico **FERNANDO ROSALES BRAVO** para extender su Comisión de Estudios desde el **23 de enero de 2025 hasta el 22 de enero de 2026**.

3. El Sr. Gálvez, da a conocer la solicitud del Sr. **JORGE DIAZ RAMIREZ**, quien se encuentra desarrollando Comisión de Estudios en el programa de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, cuyo periodo de cuatro años finaliza el 01 de abril de 2025 y, **viene a solicitar prórroga de perfeccionamiento académico externo**.

Al respecto, señala que, de acuerdo a lo informado por el académico, la prórroga sería por un año, desde el 02 de abril de 2025 hasta el 02 de abril de 2026, lo cual fue aprobado por el Consejo de Departamento, según ACTA N°07/2024 (25/11/2023), considerando que la comisión de estudios termina el 01 de abril de 2025.

El Sr. Gálvez, señala los fundamentos que permiten otorgar dicha prórroga. En primer lugar, que el señor Díaz se encuentra desarrollando su tesis doctoral y tiene programada su defensa en el segundo semestre de 2025; en segundo lugar, el académico informa que tiene aprobada una pasantía durante 6 meses en la Edinburgh Napier University del Reino Unido, en el año 2025, lo que es una buena oportunidad profesional, en el marco de su investigación y, en tercer lugar, el académico tiene tres artículos, lo cual verifica su capacidad para llevar a cabo investigación.

Por último, el Dr. Gálvez señala que el académico Fernando Rosales, manifiesta un fuerte compromiso con la universidad de Tarapacá y su retorno.

ACUERDO: Analizado el caso, el Consejo de Facultad, **APRUEBA** apoyar al académico **JORGE DÍAZ RAMÍREZ** para extender su Comisión de Estudios desde el **02 de abril de 2025 hasta el 02 de abril de 2026**.



4. El Decano, presenta al Dr. Luis Rodríguez Cisterna, académico del Departamento de Ingeniería Mecánica, quien expondrá sobre el **CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA TÉRMICA APLICADA, 2024 – CIDITER-UTA**, por tanto, cede la palabra al académico.

El Dr. Rodríguez, muestra el trabajo realizado para oficializar el centro señalado CIDITER. Señala que este es el primer centro de investigación destinado a desarrollar soluciones tecnológicas avanzadas para optimizar la eficiencia energética y promover la sostenibilidad en la industria y la comunidad, cuyo objetivo estratégico es vincular con la industria de la Región de Arica y Parinacota; Fortalecer los laboratorios junto a sus líneas de investigación, mediante la infraestructura, regulaciones y adquisición de equipamiento; Establecer redes de colaboración, tanto nacionales e internacionales, a fin de formular proyectos de investigación conjunto; Contribuir al desarrollo de las ciencias Térmicas en colaboración con otras unidades de la UTA, así como con comunidades e industrias de la región y del país y; Divulgar la ciencia y tecnología desarrollada en el Centro.

Los objetivos Específicos, son Crear e integrar nuevos laboratorios en áreas estratégicas de las ciencias térmicas aplicadas a la industria, tales como energía solar, geotérmica, refrigeración, operaciones unitarias, energía nuclear, entre otras; Organizar programas para la formación de capital humano avanzado en ingeniería térmica aplicada; Postular a fondos concursables de Investigación y Desarrollo (I+D); Publicar los hallazgos científicos en artículos en revistas indexadas WOS de alto impacto; Proteger las invenciones desarrolladas por medio de patentes, secretos industriales y modelo de utilidad; Establecer contratos de investigación y contratos de prestación de servicios con la industria; Desarrollar programas de divulgación mediante medios digitales, publicaciones científicas, eventos académicos y actividades comunitarias, para incrementar la visibilidad e impacto de las innovaciones del CIDITER; Diseñar y proponer un programa de postgrado profesionalizante, enfocado en las líneas de investigación del Centro, con financiamiento externo.

El académico presenta la MISIÓN, VISIÓN, Estructura, Funcionamiento y Financiamiento, entre otra información

ACUERDO: El Consejo de Facultad, **APRUEBA** la creación del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA TÉRMICA APLICADA – CIDITER** y su documento de formulación, lo cual permitirá el desarrollo de la investigación en las distintas disciplinas de la ingeniería.

5. El Decano informa que desde la Coordinación de Desarrollo Académico indican que **no es posible** la continuidad de los académicos Sr. Ricardo Valdivia Pinto y



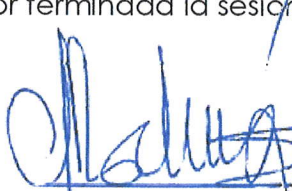
el Sr. Raúl Sanhueza Hormazábal como representantes de la Facultad de Ingeniería ante la Comisión de Nombramiento y Promociones, reelegidos en el consejo anterior, considerando el art. 28° del Decreto N°20/2019, debido que debe transcurrir una año desde el término de su periodo anterior.

En este sentido, los presentes proponen al Sr. **RICARDO OVALLE CUBILLOS**, Titular y al Sr. **CAMILO FLORES CONDORI**, Suplente.

ACUERDO: El Consejo de Facultad, **APRUEBA** designar al Sr. **RICARDO OVALLE CUBILLO**, Titular y al Sr. **CAMILO FLORES CONDORI**, Suplente, como representantes en la Comisión de Nombramiento y Promociones.

Siendo las 18:30 hrs., se da por terminada la sesión.

FIRMAN LA PRESENTE ACTA,


ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY
Decano
de la Facultad de Ingeniería




RICARDO VALDIVIA PINTO
Director de Departamento
Ingeniería en Computación e Informática




RAMON GUIRRIMAN CARRASCO
Director de Departamento
Ingeniería Eléctrica y Electrónica




EDGAR ESTUPIÑÁN PANDO
Director de Departamento
Ingeniería Mecánica




PABLO GALVEZ CASTEX
Director de Departamento
Ingeniería y Tecnología




DIEGO ARACENA PIZARRO
Consejero de Departamento
Ingeniería en Computación e Informática


RICARDO OVALLE CUBILLO
Consejero de Departamento
Ingeniería Eléctrica y electrónica
/jca


JUAN VEGA VARGAS
Consejero de Departamento
Ingeniería Industrial y de Sistemas

